

11054757*1

Rivera, 20 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo informado por la Jefatura Comercial Departamental de Tacuarembó, SE AUTORIZA el gasto \$ 869.440 (Pesos uruguayos ochocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta) más I.V.A, además de \$ 136.556 (Pesos uruguayos ciento treinta y seis mil quinientos cincuenta y seis) destinados a Leyes Sociales, con el fin de contratar a la empresa **PRODEC S.R.L.**, a los efectos de realizar la reposición 418 m² de pavimento con asfalto frío, en la ciudad de Tacuarembó.

Eduardo Ferreira
Sub Gerente Comercial Operativo
Región Noreste